

# **Inserción social para el colectivo inmigrante en Tenerife<sup>1</sup>**

**Antonio Pedreira Hernández.  
Coordinador del área de Inmigración y Voluntariado del MPDL-C**

## **1. INTRODUCCION.**

Los movimientos migratorios constituyen uno de los fenómenos más importantes de la dinámica demográfica de cualquier población, especialmente de la canaria, donde ha sido un fenómeno clave para definir la Canarias actual. Recuérdese las migraciones de canarios a Cuba, Venezuela y hacia otros países de América Latina hasta los años 60, así como hacia Europa a partir de la década de los 70; sin mencionar las que poblaron estas tierras y que contribuyeron a los doblamientos de Indias. Por esta razón, los procesos migratorios deben ser considerados como una de las variables demográficas más importantes del Archipiélago, especialmente en islas como Tenerife, Lanzarote o Fuerteventura, tal y como sucede con otras dinámicas que afectan a determinadas poblaciones, como pueden ser el descenso de la natalidad o el envejecimiento.

Igualmente debemos considerar que la inmigración en Canarias no está protagonizada solamente por extranjeros procedentes de regiones con bajo desarrollo económico (países africanos, sudamericanos, asiáticos, etcétera), sino que también se han identificado flujos compuestos por efectivos demográficos propios de la Unión Europea (principalmente centroeuropeos), aunque éstos no generan una alarma social tan destacada como los primeros en el seno de las poblaciones locales, al no ser considerados como competencia directa en el mercado laboral, residencial o de acceso a los servicios sociales básicos, lo cual, si se observan detenidamente las cifras estadísticas no es tan claro como puede parecer a simple vista, como queda de manifiesto en el sector turístico donde muchos de los puestos directivos son ocupados por trabajadores comunitarios, así como el acceso cierto a servicios públicos como puede ser la sanidad.

---

<sup>1</sup> .- Conferencia pronunciada en las Jornadas sobre: “Códesarrollo y Migraciones. El papel d la cooperación”, organizadas por el Instituto de Estudios por la Paz y la Cooperación, Oviedo, 6-10 de noviembre de 2006.

En cuanto a la cuantificación numérica de los inmigrantes que se encuentran en la Comunidad Autónoma de Canarias, es importante realizar una puntualización de carácter metodológico, es necesario cotejar la información de las dos fuentes con las que contamos; el Censo de habitantes y el Padrón Municipal, con el fin de obtener una perspectiva numérica fehaciente del fenómeno inmigratorio, aunque debemos destacar que la exactitud estadística resulta muy difícil de conseguir, entre otras razones, por las políticas seguidas por algunos ayuntamientos, los cuales se negaron de forma sistemática a empadronar a los inmigrantes en situación irregular que lo solicitaban.

En los últimos años, es indiscutible que el número de inmigrantes que llega a las Islas Canarias es cada vez mayor. La causalidad de las migraciones es multivariable, siendo el peso de las variables distinto en cada territorio de origen, aunque podemos destacar los siguientes vectores: las guerras, la pobreza, la falta de estado, así como la falta de expectativas, las crisis económicas, etc.... Esta situación genera en los habitantes de estos países sentimientos de inseguridad e impotencia para llevar a cabo proyectos de vida futuros, concibiendo el desplazamiento como la principal alternativa al drama familiar y personal por el que atraviesan.

Este fenómeno genera respuestas dispares, que van desde la muestras de solidaridad y comprensión, hasta conatos de enfrentamientos cada vez más evidentes entre la población local y la población inmigrante, a los cuales hay que dar soluciones concretas, tanto desde la promoción de acciones de sensibilización, acciones de atención integral al inmigrante, teniendo presente los contextos de referencia (por ejemplo no se pueden ofrecer medidas compensatorias sólo para el alumno inmigrante, sino para todo aquel que precise de estas medidas independientemente de su procedencia), así como acciones de prevención para evitar que en un futuro más o menos próximo se produzcan conductas racistas o xenófobas.

No podemos dejar de mencionar, que los inmigrantes que llegan a España, no proceden de los países más pobres, y en muchos casos forman parte de la clase

emprendedora que necesita el país de origen para progresar. Otro dato a destacar es que no todos los extranjeros poseen el mismo nivel formativo, y se producen supuestos de personas que contando con una alta cualificación trabajan en profesiones en las que en muchos de los casos no colman sus expectativas, como pueden ser en los subsectores de los servicios y la construcción. Por ello, la formación enfocada a este colectivo, así como el asesoramiento para la convalidación u homologación de sus títulos o estudios son algunos de los instrumentos que podemos utilizar los agentes sociales para la integración efectiva de este colectivo.

Igualmente los agentes que tenemos nuestro ámbito de actuación en el fenómeno migratorio, debemos comenzar a incorporar la perspectiva cultural y de género como herramientas conceptuales que debemos tener en cuenta a la hora de trabajar con este colectivo, pues el colectivo inmigrante masculino y el femenino no muestran las mismas pautas de comportamiento frente al proceso migratorio, al ser las posibilidades de integración de cada uno de ellos también dispares, al contar, como es de entender, con características personales diferenciadoras.

La integración de los inmigrantes en las poblaciones locales necesita de esfuerzos de ambos colectivos. Sin lugar a dudas, el racismo constituye un fenómeno directamente ligado a los movimientos migratorios, pero no siempre inherente a los mismos. Las estadísticas y estudios realizados en España reflejan que los/as inmigrantes han mejorado su esfuerzo para lograr su integración en las sociedades de acogida, pero la población local suele permanecer aún sin percibir directamente esta circunstancia. Además, los procesos de integración no resultan fáciles de lograr, y ello se constata en que, en los últimos años, el rechazo a los inmigrantes ha aumentado en nuestro país, con mayor intensidad hacia determinados grupos, principalmente hacia los africanos. No podemos fomentar, la opinión de sentido común, de que sea el inmigrante el actor principal de su integración, pues ésta no cabe reducirla a un proceso de obligaciones, sino también de derechos, dicho de otra forma, la integración es un proceso de adquisición de ciudadanía, independientemente de la procedencia del candidato a ciudadano.

## 2. ESTADISTICAS Y SITUACION DE LA INMIGRACION EN CANARIAS.

Como comentábamos con anterioridad debemos señalar que no existe unanimidad de criterios sobre el número de inmigrantes que se encuentran en nuestro país y por ende en la comunidad canaria. El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales realiza sus estadísticas teniendo en cuenta a los extranjeros que poseen tarjeta de residencia o permiso de trabajo. Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística (I.N.E.), Ayuntamientos y Comunidades Autónomas utilizan la cifra obtenida de los padrones municipales. Por ello, nos encontramos que mientras para el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se encuentran en España 2.804.303 extranjeros, el I.N.E. contabiliza 3.891.297, por lo que si comparamos ambas cifras, en la actualidad se encontrarían de manera irregular y empadronados en algún municipio español, alrededor de un millón de extranjeros.

En este punto, y antes de entrar a valorar los datos de la Comunidad Autónoma de Canarias, deberíamos diferenciar entre extranjeros que vienen principalmente de forma residencial (procedentes de países comunitarios), de los que vienen a buscar una oportunidad laboral fuera de sus fronteras (principalmente de América latina), porque ambos grupos presentan características diferenciadas, independientemente de su categorización como inmigrantes extranjeros, lo que puede dar lugar a confusión en el estudio de las cifras estadísticas.

En nuestra comunidad según el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se encuentran 168.323 extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor a 30 de junio del presente año, repartidos de la siguiente forma; 96.446 en la provincia de Las Palmas, y 71.877 en la provincia Santa Cruz de Tenerife cabe destacar que del total de extranjeros casi 70.000 son comunitarios (sobre todo nacionales de Alemania, de Inglaterra y de Italia). Por su parte, del colectivo de extracomunitarios de los 23.012 africanos (principalmente marroquíes, de los cuales más del 75 % en la provincia de Las Palmas), 17.498 se encuentran en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria, mientras que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife se encuentran

5.514. En cuanto a la colonia de iberoamericanos está cifrada en 58.381, y mientras que con los africanos era evidente la diferencia porcentual, en este colectivo no es tan evidente, aunque merece mención especial los nacionales de Venezuela, que se encuentran en un porcentaje superior al 80 % en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. En cuanto a los ciudadanos procedentes de algún país asiático se encuentran en nuestras islas 12.982.

Si realizamos un estudio comparativo entre las cifras señaladas en el párrafo anterior con las cifras que se ofrecen desde el INE, encontramos que en la actualidad se encuentran empadronados en la comunidad canaria 225.692, 109.209 en provincia de Las Palmas de Gran Canaria y 116.483 en la provincia de Santa Cruz de Santa Cruz de Tenerife, por tanto de los 1.984.672 habitantes totales empadronados en nuestra región, el 11.37% son extranjeros, lo que convierte a Canarias en una de las comunidades con porcentajes más altos de personas extranjeras empadronadas.

Llegados a este punto sería interesante, hacer referencia de forma somera a un fenómeno acaecido en nuestra región durante este año, como es la llegada masiva de inmigrantes vía marítima a nuestro archipiélago. Basta realizar una comparativa de los datos registrados durante los últimos años para constatar que la llegada por esta vía se ha convertido, más allá de la repercusión mediática, y la consiguiente alarma social, en una verdadera crisis humanitaria. Este aumento de la inmigración llegada a través de embarcaciones, unida a la inmigración irregular que llega a nuestra región a través de otras vías, ha producido una gran presión sobre los centros de internamiento que se encuentran en nuestra región.

A finales del mes de septiembre del presente año se encontraban internados en los diferentes centros un total de 8.565 inmigrantes irregulares, según fuentes de la Delegación del Estado en Canarias, repartidos de la siguiente forma; en Tenerife, 4.777, de los que 3.419 se encuentran en el C.I.E. temporal de Las Raíces y 1.358 en el centro de Hoya Fría, mientras en el C.I.E. temporal de Gran Canaria en la Isleta hay 1.210 internos, mientras que en el de Barranco Seco hay 119. En C.I.E. de El Matorral, en Fuerteventura, hay acogidos 472. Por otro lado, la comisaría sur de

Tenerife de Las Américas cuenta con 1.098 irregulares y en la comisaría de Maspalomas de Gran Canaria, habían 94 extranjeros irregulares a la espera de pasar a disposición judicial. Por último, en la isla de El Hierro, se encontraban 283 inmigrantes irregulares y en La Gomera, otros 453. De estos datos, se desprende que más de la mitad de los inmigrantes extranjeros que internados se encuentran en la isla de Tenerife, la cual a su vez cuenta con los dos centros con más número de internos,

En cuanto a la procedencia de los inmigrantes internados en centros de Canarias, cabe destacar que mientras en Tenerife, el centro de Hoya Fría (el más estable de todos), hay una gran variedad de procedencias, en los restantes centros cabe destacar la presencia de inmigrantes subsaharianos.

Por todo lo señalado en este punto, nuestra entidad, teniendo en cuenta todos estos factores intenta realizar las acciones que se adapten de forma más eficaz, tanto a la población de acogida como al colectivo de inmigrantes que se encuentra en nuestro ámbito territorial de actuación.

### **3. INTRODUCCION AL C.O.C., LOCALIZACION Y ESTADISTICAS**

En la actualidad nuestra entidad es miembro permanente del Foro Canario de la Inmigración, organismo consultivo del Gobierno de Canarias, con participación de todos los agentes que tienen su ámbito de actuación en el fenómeno migratorio en nuestra región. Igualmente el MPDLC tiene suscritos diversos Convenios de colaboración con organismos públicos tanto locales como insulares, para la colaboración y asistencia técnica en materia de extranjería (Ayuntamiento de Adeje, Ayuntamiento de Guía de Isora, Ayuntamiento de Tías, Cabildo de la Gomera).

En cuanto a los proyectos que se realizan desde el Área de Inmigración, comenzaremos por señalar que el C.O.C. (Centro de Orientación Comunitario) se crea en el año 2.002 como centro de asesoramiento integral y punto de encuentro para inmigrantes y emigrantes retornados que residan en nuestra comunidad, independientemente de la situación administrativa en la que se encuentren (se adjunta

díptico explicativo del proyecto). Desde el C.O.C. se oferta un servicio de orientación y asesoramiento integral al colectivo inmigrante y de emigrantes retornados, desde el punto de vista jurídico, social y psicológico, para ello contamos en plantilla con los recursos materiales y personales necesarios para llevar a cabo las citadas acciones, a saber; abogados/as, psicólogos/as, trabajadores/as sociales, etc....Cabe destacar igualmente que el MPDLC gestiona en la actualidad cuatro CAMEs (Centros de Acogida de Menores Extranjeros), con una capacidad media de 12 menores por centro. Desde el C.O.C. se ofrece servicios de asesoramiento y seguimiento de los menores, tanto desde el punto de vista jurídico como psicológico, con el objetivo final de favorecer el desarrollo personal, social y educativo de los menores inmigrantes en situación de exclusión social, a través también de la realización de actividades de formación e inserción laboral de este colectivo.

Durante el año 2.005 y lo que se lleva transcurrido del 2.006, el C.O.C. ha dado asesoramiento jurídico integral a todo tipo de inmigrante, tanto regularizados, desde el punto de vista administrativo, como en situación de irregularidad, los cuales, éstos últimos, demandaban en la mayoría de los casos soluciones personales con el fin de legalizar su situación, y así poder optar a permanecer en nuestro país, y en muchos los casos optar en un futuro a la reagrupación de los familiares que se encuentran en sus países de origen.

El asesoramiento fue realizado tanto de forma personal como a través otros medios, a saber; vía telefónica o a través de Internet. El asesoramiento personal se llevó a cabo desde dos emplazamientos geoestratégicos, en tres municipios del sur de la isla, Arona, Guía de Isora y Adeje, gracias a sendos Convenios de Colaboración suscritos con estos Ayuntamientos, y otro en el área metropolitana de Santa Cruz-La Laguna (en la sede de nuestra entidad), por tanto en el primer núcleo poblacional en relación con el número de inmigrantes, no ya sólo de la isla de Tenerife, sino de toda la provincia de Santa Cruz de Tenerife. En el periodo temporal que el C.O.C. ha prestado sus servicios durante el año 2.006, se ha prestado asesoramiento jurídico en materia de extranjería a 550 inmigrantes aproximadamente.

Igualmente se prestó apoyo y asesoramiento técnico especializado a los Servicios Sociales de distintos Ayuntamientos de la Isla; Santa Cruz de Tenerife, La Laguna, Adeje, Granadilla de Abona, Arona, Adeje y Guía de Isora, entre otros. Igualmente los técnicos municipales, utilizaron nuestros servicios de asesoramiento para completar la asistencia a inmigrantes que hacían uso de los servicios sociales municipales, principalmente la derivación se ha producido por medio del Centro Socio-Cultural de los Cristianos (Municipio de Arona), y los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Dentro del objetivo último del programa, que no es otro que dar un asesoramiento integral al inmigrante, el MPDLC a contactado con otras ONGs con el fin de optimizar recursos en relación al colectivo en cuestión, con el fin último de crear un verdadero y eficaz trabajo en red entre los agentes sociales que actuamos dentro del fenómeno migratorio.

Igualmente cabe destacar que entre las actividades del C.O.C. durante estos dos últimos años, podemos señalar la colaboración mantenida con OBITEN (Observatorio de la Inmigración de Tenerife), organismo vinculado a la Universidad de La Laguna, que se encarga del estudio, análisis y evolución del fenómeno de la inmigración en nuestra isla. La colaboración principalmente ha consistido en que tuvieran acceso a nuestras bases de datos, para su estudio y aplicación, siempre procurando no utilizar datos personales que pudieran afectar a la intimidad de las personas objeto del estudio.

Del mismo modo, siendo conscientes de la importancia que tiene en nuestros días las herramientas informáticas, y para dar una mayor cobertura a nuestros servicios, nuestra organización ha creado este año la página web del Área de Inmigración en la que tanto Inmigrantes, Emigrantes Retornados como Profesionales pueden obtener la información actualizada de interés. La dirección de la misma es; <http://www.mpdlc.org/Inmigracion/Area.htm>.

Continuando con las actividades realizadas desde el Área de Inmigración comentar que se ha realizado una Guía de Recursos en materia de extranjería, la cual se ha repartido entre los diferentes organismos, de igual forma, se puede consultar en nuestra página web. También destacar que en la actualidad, técnicos del Área de Inmigración están participando en la realización de un Protocolo de derivación en situación de urgencia para el municipio de Santa Cruz de Tenerife, en el cual están colaborando el Ayuntamiento de Santa Cruz así como las demás entidades de ámbito social de asistencia al migrante. Ambas acciones se enmarcar en la apuesta decidida de nuestra entidad en colaborar con cualquier iniciativa que sirva para la integración social efectiva de los inmigrantes y emigrantes retornados que residen en nuestra comunidad.

Para finalizar, señalar que con motivo del incremento de llegada de inmigrantes subsaharianos a nuestras islas, se han mantenido reuniones técnicas con representantes de diversas entidades de defensa de los derechos humanos como ACNUR, Amnistía Internacional o la Asociación de Derechos Humanos de Andalucía, con el fin de contrastar los datos obtenidos por cada una de las citadas organizaciones para realizar un análisis lo más cercano posible a la realidad sobre el cumplimiento por parte de los diferentes organismos públicos de los más elementales derechos humanos de los internos que se encuentran en los C.I.E. de las islas.

#### LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO C.O.C.



Como se puede observar en el mapa superior, pudimos actuar en dos focos de inmigración claramente diferenciados. Además de la localización geográfica, también facilitó la labor, las derivaciones desde distintos recursos de la zona y especialmente los Convenios formalizados con los Ayuntamientos de Arona, Guía de Isora y Adeje, para prestar el servicio de asesoramiento jurídico al colectivo inmigrante en estos municipios.

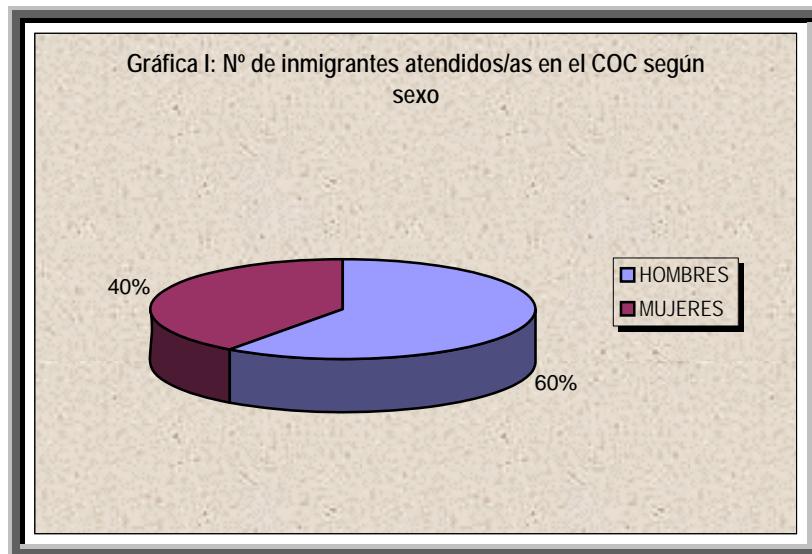
## ESTADISTICAS DEL PROYECTO C.O.C.

- NOTA : De un estudio comparativo entre las cifras estadísticas obtenidas el año 2.005 (poco más de 300 asistencias) a las de el presente año (538 hasta el mes de octubre), se ha producido un notable incremento de los usuarios atendidos por el servicio del C.O.C., no detectándose cambios significativos en cuanto a los baremos

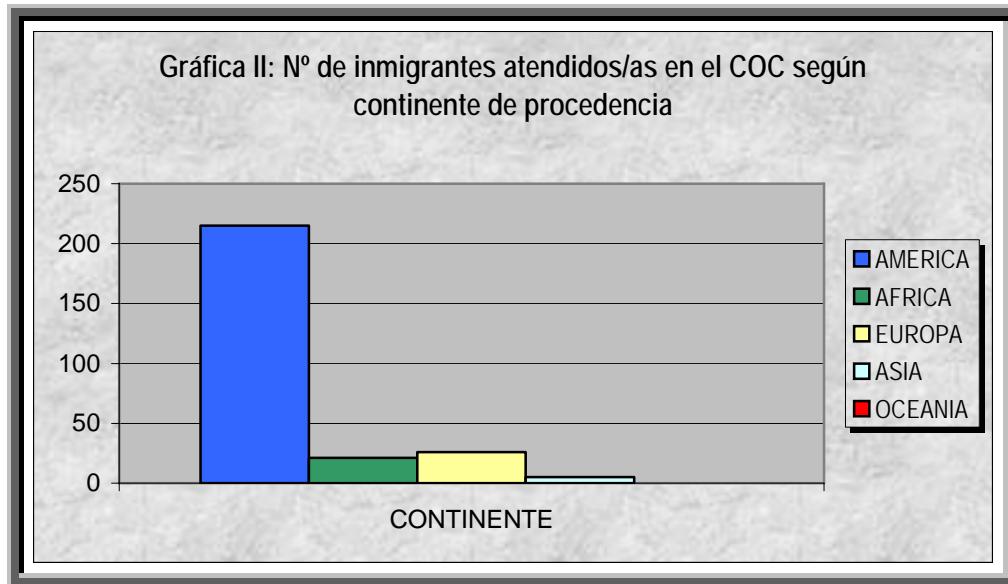
estadísticos estudiados (procedencia, nacionalidad, municipio de residencia, desempeño laboral, etc...).

Durante lo que llevamos de ejercicio 2.006, el COC ha atendido a los/as siguientes usuarios/as según características demográficas:

HOMBRES	MUJERES
229	166
<b>534</b>	

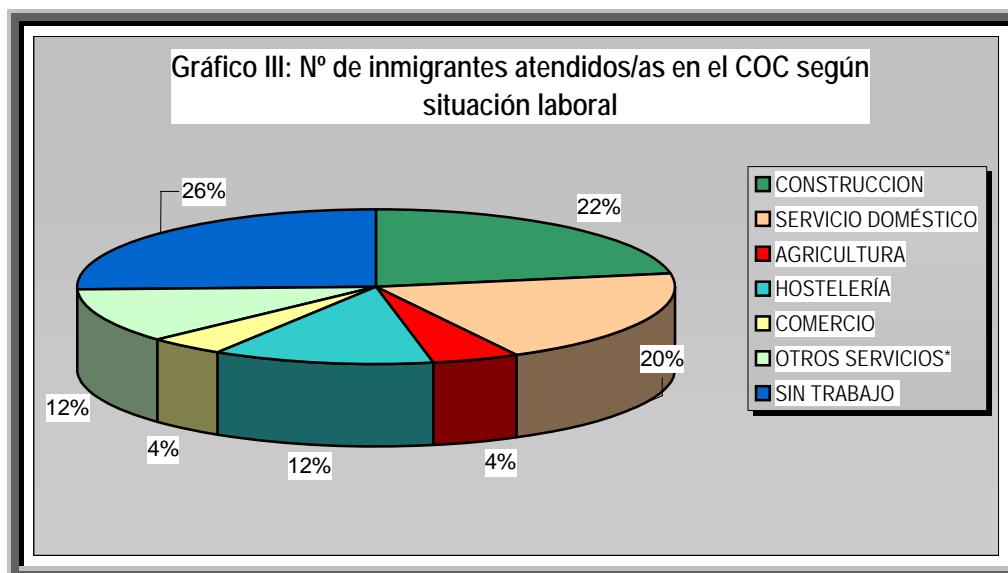


CONTINENTE	PAÍS	N
AMERICA	VENEZUELA	56
	URUGUAY	80
	COLOMBIA	50
	BOLIVIA	78
	ARGENTINA	116
	CHILE	12
	CUBA	8
	REP. DOMINICANA	6
	BRASIL	20
	EL SALVADOR	4
<b>TOTAL</b>		<b>430</b>
EUROPA	ESPAÑA	14
	RUMANÍA	26
	BULGARIA	10
	MOLDAVIA	2
	<b>TOTAL</b>	<b>52</b>
ASIA	RUSIA	4
	INDIA	2
	IRAN	4
	<b>TOTAL</b>	<b>10</b>
OCEANIA	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>534</b>
AFRICA	SENEGAL	12
	GAMBIA	6
	SIERRA LEONA	4
	GUINEA-BISSAU	2
	MARRUECOS	16
	CABO VERDE	2
	<b>TOTAL</b>	<b>42</b>



PROFESION	CONSTRUCCION	118
	SERVICIO DOMÉSTICO	108
	AGRICULTURA	24
	HOSTELERÍA	64
	COMERCIO	22
	OTROS SERVICIOS*	62
	SIN TRABAJO	136
	<b>TOTAL</b>	<b>534</b>

\*Peluquería, informática, limpieza, jardinería, autónomo, etc.



## 5. CONCLUSIONES.

1ª.- Para abordar adecuadamente la inmigración es la coordinación entre los distintos agentes y recursos vinculados con la misma, tanto de carácter público como privado, y por tanto la creación de redes que ayuden a un trasvase continuo de información, así como realizar conjuntamente un esfuerzo para que la sociedad en su conjunto veamos la inmigración no como amenaza sino como oportunidad. Además, está fuera de toda discusión que la llegada de personas de otros lugares, no sólo puede enriquecernos culturalmente, sino que también puede desempeñar un importante papel en la revitalización de espacios actualmente en retroceso social y económico, contribuyendo a la diversificación económica necesaria en una región eminentemente turística como es la canaria.

2ª.- La mejora de la situación de la población inmigrante va a depender de las condiciones que desde el país de acogida se aporte desde diferentes ámbitos; social, jurídico, educativo, etc..., y para evitar que se produzcan actitudes racistas en nuestro país, los diferentes organismos públicos deberán realizar un esfuerzo inversor en materia de servicios sociales básicos, ya que ante la realidad del aumento poblacional se deben dar una respuesta equivalente en cantidad y calidad de servicios sociales. Igualmente nos parece relevante destacar que los inmigrantes que se encuentran en nuestro país, contribuyen al sostenimiento de los citados servicios, los regulares por medio de su contribución a través del pago de los diferentes impuestos directos (IRPF, etc...), y los irregulares a través de los diversos gravámenes de los impuestos indirectos (gasolina, bebidas y comida).

3ª.- Por otra parte, nuestra entidad no puede posicionarse en ningún caso a favor de la estabilidad de una inmigración irregular, porque la misma produce una doble efecto, por una parte perjudica a las clases sociales más desfavorecidas, tanto en cuanto compite con ella tanto en el acceso a servicios públicos básicos (educación, sanidad, etc...) como en el ámbito laboral, y beneficia a las clases sociales más acomodadas, gracias a que es utilizada como mano de obra barata y sin los derechos laborales de los trabajadores nacionales.

4ª.- Para finalizar, comentar, que en cuanto al actual debate sobre el aumento poblacional y el desarrollo sostenible, creemos que se está realizando sin tener en cuenta una serie de factores claves, por una parte se debe tener en cuenta que prácticamente la mitad de los extranjeros que se encuentran en nuestra región son de algún país de la Comunidad Europea, y por tanto con libertad de movimiento y residencia en cualquier país comunitario, y por otra parte, nuestra comunidad soporta una presión de 12 millones de turistas anuales, por lo que en vez de proponer una “ley de residencia”, como solución al problema del aumento demográfico, se debería apostar por un crecimiento económico sostenible, y no basado principalmente en la construcción y el sector servicios, sectores que al limitar su crecimiento facilitaría a su vez controlar el aumento poblacional.

*“La utopía está en el horizonte. Me acerco dos pasos, ella se aleja dos pasos. Camino diez pasos, y el horizonte va diez pasos más allá. ¿Para qué sirve la utopía?. Para eso sirve: para caminar” (Eduardo Galeano).*